OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

5475

ORDEN de 10 de octubre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del CEIP «Landako» HLHI de Durango (Bizkaia).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del Centro de Educación Infantil y Primaria «Landako» de Durango (Bizkaia).

Resultando que el expediente ha sido tramitado por la Delegación Territorial de Educación de Bizkaia, y que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Se aprueba el cambio de denominación específica del CEIP «Landako» HLHI, con número de código 48009049, sito en la calle Murueta Torre número 23, del municipio de Durango (Bizkaia), que pasará a denominarse CEIP «Landako Eskola» HLHI.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.